

AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL 2023

MODALIDAD CONCURSABLE

ACTA COMITÉ EVALUADOR

PRODUCCIÓN LARGOMETRAJE DOCUMENTAL

Convocado y reunido, en videoconferencia, a las 8:45 am del día 4 de mayo del 2023, el Comité evaluador de la categoría largometraje documental, integrado por Luis Ara Hermida (de modo virtual en Uruguay), Cecilia Barrionuevo (de modo virtual desde Madrid) y Gabriela Sabaté (de modo virtual desde Paraguay) ha decidido otorgar los siguientes premios:

Premio Directora

Consideramos que es un proyecto con alto interés cultural, social y artístico. El devenir de los personajes colabora con el relato. Hay una mirada personal y creativa al momento de representar la realidad de un universo que cambia constantemente. Nos presenta una reflexión sobre el trabajo, la precariedad, la migración y las relaciones con una mirada humanista,

A ERRANTES presentado por **FRANCISCO MAGNOU ARNÁBAL** con guion y dirección de **SOFÍA BETARTE**, con un monto de \$2.050.000 (pesos uruguayos dos millones cincuenta mil)

Premio Ópera prima

Un proyecto que aborda una situación social que nos involucra a todos, con una mirada original y un personaje central que ilustra dos mundos de forma creativa y original, generando un aporte social, artístico y cultural. Presenta con una simpleza contundente cuestiones universales relacionadas a la vida y la muerte,

AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

A **EL INSTANTE PREVIO** presentado por **PABLO ABDALA**, con guion y dirección de **PABLO ABDALA**, con un monto de \$2.050.000 (pesos uruguayos dos millones cincuenta mil)

JUSTIFICACIÓN

Premio a segunda o ulterior obra

Una historia que relata un hecho trágico que conmovió a una sociedad completa. La historia provoca no solo una reflexión sino una interpelación a las organizaciones y actores relacionados con este hecho. El acceso al material de archivo, la notoriedad pública del hecho y el acceso a los personajes centrales de la historia permiten retratar todos los ángulos de esta tragedia. Retrata una historia con impacto social y cultural,

A **EXCESO DE AMOR** presentado por **MICAELA SOLÉ**, con guion y dirección de **ALDO GARAY**, con un monto de \$2.050.000 (pesos uruguayos dos millones cincuenta mil)

En cada uno de los premios está incluido el apoyo para la incorporación, en los largometrajes y tráileres, de las modalidades de accesibilidad (Lengua de Señas Uruguaya, Subtitulado para personas sordas e hipoacúsicas y Audiodescripción). El monto destinado para la inclusión de esta modalidad es de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos) por premio. En caso de que el proyecto ya tenga un apoyo de otro fondo para este cometido, deberá anunciarlo y renunciar a dicho monto.

AGENCIA DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DEL URUGUAY

Los proyectos seleccionados deberán ser evaluados jurídicamente como etapa previa a la efectiva firma del convenio y posterior otorgamiento del apoyo. En el caso de que los documentos presentados resultaran observados, el postulante deberá subsanar dicha falta en un plazo de treinta días corrido, de lo contrario, el premio pasará al siguiente proyecto de la lista de suplentes elaborada por el comité de evaluación.

El jurado resuelve seleccionar como proyectos suplentes a:

OPERA PRIMA

PLANES presentado por **JUAN MANUEL SOLÉ LORENZELLI**, con dirección de **ESTEFANÍA MARTÍNEZ**

DIRECTORA MUJER

EL SILENCIO DE LAS MADRES presentado por **ADRIANA LOEFF**, con dirección de **ADRIANA LOEFF TERKIEL Y CLAUDIA ABEND**

UNA FAMILIA OLÍMPICA presentado por **CARLOS CONTI**, con dirección de **CARLOS CONTI Y PATRICIA PUJOL**.

Luis Ara Hermida

Cecilia Barrionuevo

Gabriela Sabaté

Montevideo, 4 de mayo 2023.-